

 <b>FONDESCOL</b>		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>	
Código	FAJ-01.03	Tipo documental	Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia	2025

### ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Floridablanca, 19 de agosto de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **OCCINT DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT 901.150.905-1, representada legalmente Por **DIANA CAROLINA RUEDA ALVAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.702.726 de Bucaramanga para amparar **EL CONTRATO N° OBR-SCC-015-2025** de fecha 14 de agosto de 2025 **cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO INCLUIDA LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER”.**

Para el efecto se recibe la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades Estatales N° B-100066163 con fecha de expedición 14 de agosto de 2025 y la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° B-100018177 con fecha de expedición 14 de agosto de 2025, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A.** la cual presenta los siguientes amparos.

#### POLIZA N° B-100066163

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 80.768.971,40	14/08/2025	20/05/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$ 403.844.854,65	14/08/2025	28/12/2025
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 40.384.485,50	14/08/2025	20/11/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 161.537.942,00	14/08/2025	14/11/2025

#### POLIZA CIVIL RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL N° B-100018177

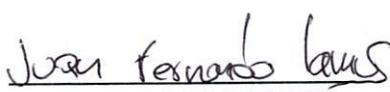
Calle 35C N° 22C-26 Cañaveral Plaza  
 Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951  
 Correo: [fondomixtofondestcol@gmail.com](mailto:fondomixtofondestcol@gmail.com)  
 Floridablanca-Santander

 <b>FONDESCOL</b>		<b>Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano</b> <b>NIT 901859427</b>		
Código	FAJ-01.03	Tipo documental		Actas
Serie	Gestión Contractual	Versión		1.0
Subserie	Cierre Contractual	Vigencia		2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
PRESIOS LABORES Y OPERACIONALES	\$284.700.000,00	14/08/2025	20/11/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000,00	14/08/2025	20/11/2025
PATRONAL	\$284.700.000,00	14/08/2025	20/11/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$284.700.000,00	14/08/2025	20/11/2025

**NOTA:** Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACIÓN** del **CONTRATO OBR-SCC-015-2025 DEL 14 de AGOSTO de 2025.**

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DEPORTE, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO.** Y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Garantía Única.

  
**JUAN FERNANDO LAMUS**  
**JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**





**tu compañía siempre**

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100066163	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22279595	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 14/08/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 20/11/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
					N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: **mjWf+bamatc/9D0s/o1HbQ==**

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1,2 Y 3-BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

## EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

NR. PÓLIZA	B-100018177	NR. ANEXO	0	NR. CERTIFICADO	22279597	NR. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/08/2025	24:00 Horas Del	20/11/2025	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	OCCINT DE COLOMBIA SAS					NR. DOC. IDENTIDAD	901.150.905-1
DIRECCIÓN	CRA 25 #35-16 TO 1 APTO 904 ED SAN LUCAS					TELÉFONO	3024440136
ASEGURADO	OCCINT DE COLOMBIA SAS					NR. DOC. IDENTIDAD	901.150.905-1
DIRECCIÓN	CRA 25 #35-16 TO 1 APTO 904 ED SAN LUCAS					TELÉFONO	3024440136
BENEFICIARIO	TERCIEROS AFECTADOS					NR. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

## OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO  
NO.OBR-SCC-015-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PAVIMENTO RIGIDO INCLUIDA LA REPOSICION DE ALCANTARRILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 6 EN EL MINICIPIO DE CHIMA, SANTANDER.

ASEGURADOS: FONDESCOL / MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER/ OCCINT DE COLOMBIA SAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA OCCINT DE COLOMBIA SAS, EN ESTE

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LASMAR SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	152.880,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	152.880,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	29.997,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>187.877,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANY	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2025

## CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO) DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1668 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADÉMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA, PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

## **TOMADOR**

#### Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
  - Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



**tu compañía siempre**

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**EXTRACONTRACTUAL**

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100018177	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22279597	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	

**CONDICIONES PARTICULARES**

SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMVL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguromundial.com.co](http://www.seguromundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@seguromundial.com.co](mailto:mundial@seguromundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

